
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02292-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 1350/2024, de 14 de mayo, se ha delegado en la teniente de alcalde María Prades Álvarez la competencia para celebrar el matrimonio civil de Carmelo Núñez Catalán y Nohelia Isabel Manrique Villalobos, previsto para el día 18 de mayo de 2024, a las 11.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 15 de mayo de 2024
La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu